

www.laprimera.pe

la
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA RA

PRECIO DE PROTESTA
50
CÉNTIMOS

AÑO IX. N° 3684. LIMA, 3 DE ENERO DE 2016

Pág. 4

PODER JUDICIAL IMPUSO MÁS DE 13 MIL CONDENAS EN 2015

Mano dura contra corrupción



"EI PR1MER DIARIO DIGITAL GRATUITO"

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

El fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, informó que la investigación contra la congresista, por presunto enriquecimiento ilícito, fue archivada, tras las pericias del Ministerio Público

Pág. 3

ARCHIVAN "CASO LUCIANA"

- LA PARLAMENTARIA LUCIANA LEÓN, ASEGURÓ QUE LA COMPRA DE DOS DEPARTAMENTOS LA REALIZÓ GRACIAS A SUS AHORROS Y LAS BONIFICACIONES DEL CONGRESO.



Critican a Humala por no promulgar tratado de extradición con Francia

Pág. 3

Política



Mirando el futuro

JOSÉ LOLAS MIANI

CLIENTELISMO POLÍTICO Y ELECTORAL

La definición del concepto de clientelismo político puede ser un fenómeno netamente político y de gobierno, que describe un tipo de relación entre gobernantes y funcionarios de gobierno, de un lado, y personas o grupos civiles, del otro. La esencia del clientelismo radica en un intercambio de favores entre gobernantes y personas o grupos de ellas —dentro de una relación de mutuo beneficio.

Las personas y grupos obtienen del gobierno tratamientos excepcionales, como favores, concesiones, privilegios y exenciones que les representan un provecho propio —como, por ejemplo, ingresos extras a empresas por la prohibición de exportaciones.

El gobierno, por su lado, obtiene un beneficio recíproco a cambio del favor concedido, típicamente apoyo con votos en tiempos electorales, o cualquier otro apoyo para mantenerse en el poder —como autocensura en los medios cuando son concesión gubernamental. El clientelismo, por tanto, describe un arreglo de intercambios: «si me das eso, te doy esto», en una transacción en la que ambos ganan apoyándose mutuamente. La naturaleza del clientelismo es claramente informal —está fuera de todo protocolo oficial, de todo formalismo y se basa en acuerdos verbales. El clientelismo necesita a dos personajes, el llamado patrón y su cliente. El patrón es un gobernante o grupo de ellos, que tienen el poder, los recursos y la capacidad para dar un tratamiento privilegiado al otro personaje, el cliente —quien promete al patrón respaldo y soporte.

El clientelismo es más probable y está más extendido en los regímenes en los que los gobiernos tienen más funciones y poderes: cuanto más poder posea una autoridad política más tendrá como material de intercambio.

Un caso concreto de clientelismo es el de la compra de votos: se otorgan privilegios y se dan bienes o servicios a cambio de votos, lo que muestra una asimetría de poder entre el patrón y el cliente. El patrón tiene más poder y más facultades que el cliente, el que tiene una posición subordinada pero necesaria para los fines del patrón.

Entre el patrón y los clientes muchas veces existe un personaje adicional, el intermediario entre ambos. Por ejemplo, un líder sindical que a cambio de un privilegio como el no permitir disidencia en su sindicato negocia los votos de sus agremiados en las próximas elecciones.

El arreglo de intercambios de favores mutuos está asociado con corrupción gubernamental. Es claro que el gobernante en estos casos está usando recursos, fondos y poder político para un provecho personal o partidista.

El clientelismo va en contra de la idea de que los gobernantes han sido elegidos para trabajar en beneficio general y no particular —mucho menos para usar recursos públicos para fines propios.

Entonces, ya puede verse que en esa relación de beneficio mutuo entre patrones y clientes se ha dejado fuera al resto de las personas. El clientelismo como una forma de organización política tiene, por tanto, un gran daño general producido por el beneficio mutuo entre patrones y clientes.

El clientelismo puede estar presente en programas gubernamentales de ayuda a segmentos pobres y marginados —un riesgo siempre presente que hace pensar a esas personas que dichos programas solo podrán mantenerse si votan por el gobierno que los creó. Esta idea puede ser aprovechada con buenos resultados durante periodos electorales. Apuntes a tomar en cuenta sobre todo en esta época electoral. Hasta mañana mis lectores de Primera.



EL CLIENTELISMO PUEDE ESTAR PRESENTE EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE AYUDA A SEGMENTOS POBRES Y MARGINADOS —UN RIESGO SIEMPRE PRESENTE QUE HACE PENSAR A ESAS PERSONAS QUE DICHS PROGRAMAS SOLO PODRÁN MANTENERSE SI VOTAN POR EL GOBIERNO QUE LOS CREÓ.



pataditas

ACUÑA AFLOJA EL PUÑO

Debido a la demora, la congresista Rosa Núñez (SN) envió por medio de su abogado una carta notarial a su ex esposo, el candidato presidencial César Acuña, para que se formalice el acuerdo extrajudicial de repartición de bienes. Luciano López, abogado de Núñez, precisó que la carta notarial fue enviada el 28 de diciembre y a los dos días Acuña “envió los documentos firmados”. Sin embargo, el letrado precisó que “falta la firma de sus hermanos para que se concluya la transferencia”. No quiere arriesgarse a que la doña pueda abrir la boca.



MORA: ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE TOLEDO

El congresista Daniel Mora indicó que si el ex presidente Alejandro Toledo pierde en las elecciones generales del 10 de abril de este año ya no debería intentar postular nuevamente a la máxima magistratura del Perú. Más bien, debería dejar la posta a nuevos líderes de Perú Posible. “Si pierde esta elección, debe dar paso a otros líderes, que los hay, y convertirse en el patriarca del partido que, con toda la experiencia adquirida, podría dar los postulados para llevar al éxito al partido”, declaró. Sí pues, Toledo está chamuscado.

QUEDÓ FUERA

El legislador indicó que tras dejar el Parlamento en julio, formará un colectivo ciudadano dedicado al seguimiento de la Ley Universitaria, debido a que no puede postular a la reelección del Congreso porque renunció a la ‘chakana’ fuera del plazo establecido por ley para adherirse a otra agrupación. Así es la cosa.

LISTA PARLAMENTARIA EN ENERO

En tanto, el secretario general y candidato a la primera vicepresidencia de Perú Posible, Marcial Ayaipoma, informó que a fines de enero definirán la lista parlamentaria, a través de un congreso partidario. Este proceso, según dijo, estará dividido en una etapa de precandidaturas, y otra de candidaturas. De esta manera, buscan evitar la infiltración de personas con antecedentes por corrupción, narcotráfico, etcétera. ¿Será cierto esto?

LE CEDE PODERES

López informó que este lunes estará enviando todos los documentos a la notaría para que se eleve una escritura pública y el líder de APP y sus parientes firmen los expedientes, para concluir el proceso de división de bienes. El 20 de diciembre, Núñez informó a la prensa que Acuña le había entregado el control de la Universidad César Vallejo (UCV) de las sedes de Piura, Chiclayo, Tarapoto y Chimbote, además de la Universidad Señor de Sipán, en Chiclayo. ¿Comprando silencios?

CABANILLAS NO VA

La ex ministra y ex legisladora aprista Mercedes Cabanillas confirmó que no será candidata al Congreso en las Elecciones 2016. “Viendo cada vez cómo podría estar el Congreso... Y ahora hay 20 y tantas fórmulas presidenciales con sus correspondientes listas congresales. En el supuesto que lleguemos en buen pie, vamos a convivir con lo mismo que tenemos ahora. No es muy estimulante, de modo que por lo menos hasta hoy no me he inscrito. Quizá esté en otras actividades, pero en el Congreso no”. Paso a los nuevos valores.



Director: José Lolas Miani

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: 981 198 110

publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: información@laprimera.pe

Dirección:

CALLE 11 Mz. B Lote 6

Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.

Responsable legal:

Julio Castro García

Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.

CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,

(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Impreso en: Editora Expreso Extra SAC

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

INFORMÓ LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Poder Judicial impuso más de 13 mil condenas por corrupción en 2015

Durante 2015 también se amplió por 18 meses la prisión preventiva contra el ex presidente regional de Áncash César Álvarez.

El Poder Judicial impuso 13.307 condenas por delitos de corrupción contra la administración pública entre el 1 de enero y el 16 de diciembre de 2015, anunció la Corte Suprema de Justicia en un comunicado.

Alrededor de un tercio de las condenas por corrupción impuestas en el país durante el pasado año corresponden a delitos de cohecho en sus distintas modalidades, con 4.272 sentencias condenatorias. Le siguen la colusión (asociación para defraudar al Estado) con 3.791 condenas, la malversación de fondos públicos con 2.745 condenas, el peculado (apropiación indebida de caudales públicos) con 2.658, y la concusión (contribuciones reclamadas indebidamente por funcionarios a cambio de ejercer sus funciones) con 959.

El Poder Judicial destacó la condena impuesta al ex juez del 38 Juzgado Penal de



La prisión de "César Álvarez" fue un duro golpe a la corrupción.

Lima Wilbert Sánchez Vera de tres años y ocho meses de prisión efectiva por prevaricación.

Resaltó además la prisión preventiva por nueve meses dictada contra la fiscal Danitza Carrasco, acusada de solicitar un soborno de 20.000 soles (unos 5.800 dólares) para favorecer a una investigada en el distrito de Tambo grande, dentro de la región norteña de Piura.

Entre las autoridades

electas en comicios, el Poder Judicial condenó a cinco años de cárcel efectiva al suspendido gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, por negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo.

Otra sentencia destacada fue la condena de nueve años de prisión efectiva al ex alcalde del municipio cusqueño de Echarate, Elio Pro Herrera, por colusión y negociación incompatible.

Durante 2015 también se amplió por 18 meses la prisión preventiva contra el ex presidente regional de Áncash, César Álvarez, acusado por los presuntos delitos de homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir.

El ex alcalde del distrito andino de Taraco, Andrés Miliano, fue condenado a diecinueve años de prisión por los delitos de peculado doloso agravado y contra la fe pública.



ES EL PRIMER FIASCO PRESIDENCIAL DEL AÑO QUE EMPIEZA Critican a Humala por no promulgar tratado de extradición con Francia

En lo que muchos califican como "el primer fiasco presidencial del año 2016", el presidente Ollanta Humala decidió no promulgar el tratado de extradición que suscribió su gestión con el gobierno de Francia el 21 febrero de 2013 y anunció que iniciará un nuevo proceso de negociación bilateral para "incorporar enmiendas que sean necesarias".

El mandatario y el primer ministro Pedro Cateriano cursaron un documento al presidente del Congreso, Luis Iberico, donde afirman que "al momento de promulgar el tratado (...) se ha constatado que el mismo contiene elementos que requieren un tratamiento más preciso".

Cabe señalar que este tratado de extradición con Francia fue suscrito el 21 de febrero de 2013 por el entonces canciller Rafael Roncagliolo, y por el Ministro de Asuntos Extranjeros y Europeos de la República Francesa, Laurent Fabius, durante una visita oficial que realizó al Perú. El tratado pretendía sustituir un acuerdo vigente, que data de 1876, y autoriza la extradición por 23 delitos, como piratería e insurrección en buques.

Ante la súbita decisión, Martín Belaunde Moreyra, ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento, calificó de "estupidez" que el Ejecutivo haya observado la norma que ellos mismos elaboraron para que fuera ratificada.

OTRAS PERICIAS REALIZADAS CONCLUYEN QUE NO COMETIÓ DELITO

Caso Luciana León fue archivado por el MP

El fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, informó que la investigación contra la congresista Luciana León, por presunto enriquecimiento ilícito, fue archivada, tras las pericias del Ministerio Público

Señaló que no hay desbalance patrimonial, "las

pericias en estos casos son determinantes. No había un desbalance importante. Sin perjuicio de ello, creo que existe otra investigación por otro tema", señaló Pablo Sánchez, fiscal de la nación, sobre el caso contra la congresista Luciana León.

La congresista de Con-

certación Parlamentaria, fue investigada a partir de una denuncia periodística que reveló que con su sueldo de S/. 15000 adquirió 2 departamentos y 4 estacionamientos, en el distrito de Barranco.

La parlamentaria aseguró que las compras las

realizó gracias a sus ahorros y las bonificaciones del Congreso. Afirmó que era soltera, y no tenía muchos gastos, además, su novio le daba regalos. También indicó que nunca se negó a que se levante su secreto bancario durante las investigaciones, y afirmó que co-

laboró con la justicia. "Por eso sé que mi verdad prevalecerá y la especulación terminará", añadió en su momento.

Su pareja confirmó su versión con documentos, y el Congreso justificó el pago de bonos que le fueron otorgados.



Caso Luciana León fue archivado.

Política

DEBEN INCLUIR SENTENCIAS POR DELITOS DOLOSOS

JNE: Partidos deben entregar información en hojas de vida

También debe declararse la relación de sentencias firmes por incumplimiento de obligaciones familiares o alimentarias, contractuales, laborales o por incurrir en violencia familiar.

En el marco de los comicios generales de 2016, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó que la solicitud de inscripción de la fórmula de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República debe ir acompañada de la declaración jurada de hoja de vida.

Los datos a ser consignados son el lugar y fecha de nacimiento, la experiencia laboral en el sector público y privado, los estudios realizados (títulos y grados académicos), la trayectoria de dirigente consignando los cargos partidarios o de elección popular.

Asimismo, la relación de sentencias condenatorias



Ciudadanos deben conocer hojas de vida de los candidatos.

firmes impuestas por delitos dolosos o con reserva de fallo condenatorio.

También debe declararse la relación de sentencias firmes por incumplimiento de obligaciones familiares o alimentarias, contractuales, laborales o por incurrir en violencia familiar; las renunciaciones a otras organizaciones políti-

cas, la declaración de bienes y rentas, de acuerdo con las disposiciones previstas para los funcionarios públicos; entre otros rubros.

Estas disposiciones se encuentran enumeradas en el Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Generales y de Representan-

tes ante el Parlamento Andino, aprobado con la Resolución N.º 305-2015-JNE.

Se precisa en dicho reglamento que cuando el Jurado Electoral Especial respectivo advierta la omisión de la información sobre las sentencias o la declaración de bienes y rentas o la incorporación de información falsa, este órgano dispondrá la exclusión del candidato correspondiente hasta 10 días naturales antes de la fecha de la elección.

La organización política podrá reemplazar al postulante excluido solamente hasta la fecha límite de presentación de la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos, según corresponda.

Además, la información falsa u omisión que se detecte en fecha posterior al plazo máximo para la exclusión, solo dará lugar a la remisión de los actuados al Ministerio Público y a las anotaciones marginales en la declaración jurada de hoja de vida.



AFIRMA EX PROCURADOR IVÁN MONTOYA

Lucha anticorrupción se debilitaría si un candidato investigado gana elección

La lucha contra la corrupción puede debilitarse si un candidato presidencial sobre el cual pesa una investigación accede al poder, dijo hoy el ex procurador anticorrupción Iván Montoya, quien remarcó que la imagen de un mandatario debe ser el de una persona íntegra.

Montoya consideró lamentable que los aspirantes a la Presidencia que encabezan en estos momentos las encuestas tengan investigaciones en la Fiscalía o el Jurado Nacional de Elecciones, o que esté a punto de proceder sobre ellos una apertura judicial de investigación.

"Eso desnaturaliza, desdibuja y puede debilitar la lucha anticorrupción, si accedieran a la más alta magistratura de la Presidencia entran con cierta debilidad a la lucha contra la corrupción", señaló el ex procurador. "La lucha contra la corrupción debe estar encabezada por el jefe máximo, es decir el presidente, el que inspira la política y la lucha anticorrupción, que no solo debe ser un hombre íntegro sino también parecerlo", aseveró.

Refirió, además, que hasta ahora los candidatos solo tienen propuestas aisladas en materia anticorrupción, o iniciativas que ya se conocen y que han sido presentadas ante el Congreso de la República.

CONGRESISTA LE PIDE DAR UN PASO AL COSTADO

Daniel Mora: "Si Toledo pierde, ya no debería presentarse a otra elección"

El congresista Daniel Mora dijo que si el líder de Perú Posible (PP) y candidato presidencial Alejandro Toledo pierde estas elecciones, ya no debería postular otra vez, y debería optar por dar paso a nuevos liderazgos del partido. El parlamentario, quien acaba de renunciar a PP, recordó que Toledo ya ganó las elecciones en el 2001, estuvo a punto de

repetir el triunfo en el 2006, y ahora tiene una nueva oportunidad de regresar a la primera magistratura.

"Si pierde esta elección, debe dar paso a otros líderes, que los hay, y convertirse en el patriarca del partido que, con toda la experiencia adquirida, podría dar los postulados para llevar al éxito al partido", afirmó.

El principal problema

de PP, anotó, es que no ha dejado surgir los nuevos liderazgos "por un celo tonto", el cual, afirmó, ha obligado a muchos a emigrar a otros partidos, especialmente a Peruanos Por el Cambio, del candidato Pedro Pablo Kuczynski.

Anotó que Perú Posible tiene todas las condiciones para sobrevivir cuando Toledo se retire, como historia,

organización, ideario, pero de nada sirve esto si no surgen nuevos líderes.

Por otro lado, el congresista Mora dijo que después de que deje el Congreso en julio del próximo, pues no puede ir a la reelección, formará un colectivo ciudadano dedicado al seguimiento de la Ley Universitaria y la calidad educativa en las universidades.



Daniel Mora señala que debe darse oportunidad a jóvenes líderes.

TAMBIÉN INCAUTÓ 429.41 KILOS DE ORO Y 85 INMUEBLES

Fiscalía incautó más de US\$ 4 millones por delitos de lavado de activos

Hay 40 casos emblemáticos, como los denominados "Chocherín", Belaunde Lossio, Holding Minero, Comunicore, Oropeza, César Acuña, Clan Orellana, Gana Perú, Ecoteva, entre otros.

Las fiscalías especializadas en delitos de lavado de activos y pérdida de dominio lograron incautar diversos bienes como resultado de sus investigaciones que al cierre de 2015 sumaron un total de cuatro millones 388,155 dólares y 429.41 kilos de oro.

Además, se logró la incautación de 85 inmuebles y 55 vehículos que permiten resguardar los bienes que provienen de ilícitos penales, destacó el Ministerio Público en una nota de prensa.

En menores sumas se logró incautar otros enseres como celulares, tablets, laptops, joyas, armas de fuego, entre otros.

Respecto a las denuncias ingresadas durante el 2015



Martín Belaúnde Lossio también está entre casos emblemáticos.

se registran un total de 670, de las cuales se han resuelto 212 y 458 se encuentran en trámite; de este total existen 133 carpetas fiscales con un número de investigados mayor a diez.

Este subsistema logró dos sentencias condenatorias durante 2015, una de ellas en setiembre con una condena de siete años y otra

en octubre por 15 años; además, propició la desarticulación de tres organizaciones criminales y 35 requerimientos fundados de prisión preventiva.

Sobre las diversas técnicas especiales de investigación figuran 25 procesos de colaboración eficaz, dos testigos protegidos y agentes encubiertos concluidos.

A nivel nacional existen tres fiscalías superiores y dos supraprovinciales corporativas con siete despachos en total.

Casos emblemáticos
Estas fiscalías especializadas tienen 40 casos emblemáticos, entre ellos los casos denominados Chocherín, Belaunde Lossio, Peter Ferrari, Nancy Obregón, Hol-



ding Minero, Corralito, Calle Quiros, Joaquín Ramírez, López Meneses, Comunicore, Oropeza, César Acuña, Clan Orellana, Gana Perú, Ecoteva, entre otros.

De los casos emblemáticos, 30 están en investigación preliminar, una preliminar concluida, una en despacho para resolver, un requerimiento de levantamiento de inmunidad parlamentaria, una en calificación, tres formalizaciones de investigación preparatoria y tres en etapa de investigación preparatoria. Hay un total de 897 investigados.

El fiscal superior coordinador de estas fiscalías especializadas, Rafael Vela Barba, sostuvo que uno de los hechos de relevancia este 2015 fue la acusación de 35 años al ex alcalde de Pucallpa, Luis Valdez Villacorta, y la que se presentó en febrero contra los Sánchez Paredes.

Recordó que otros casos considerados emblemáticos son las investigaciones a Manuel Burga; a Luis Cervantes Liñán, rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y al empresario Mauricio Diez Canseco (caso Rústica).

● PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES 2016

El 25 de febrero será sorteo de los miembros de mesa

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizará el 25 de febrero el sorteo de miembros de mesa para los comicios generales del 10 de abril, que definirán al próximo presidente, vicepresidentes, congresistas y parlamentarios andinos.

Dicha fecha consta en el cronograma 2016 que comparten los entes electorales:

ONPE, Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Similar procedimiento se llevó a cabo en agosto de 2014 para las elecciones regionales y municipales. Aquella vez, el acto se desarrolló simultáneamente en cada una de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) instaladas

en el país para la organización de los comicios.

El sorteo se efectuó sobre la base de la clasificación hecha por ONPE de 25 ciudadanos por cada una de las mesas de sufragio por instalar. Para la selección se tomó en cuenta a los ciudadanos de mayor grado de instrucción o los que no ejercieron tal cargo en anteriores procesos.

Para cada una de las mesas de sufragio se elige el presidente, secretario y tercer miembro, así como los tres suplentes.

Luego del sorteo, los listados de los miembros de mesa son publicados en cada una de las sedes de las ODPE, así como en diversos lugares públicos de los distritos electorales.



Resultados del sorteo se publicarán en sedes de la ODPE.

Política

CORTE SUPERIOR EXHORTA A SUNEDU HACER CUMPLIR LA LEY

Declaran infundadas demandas de las autoridades universitarias

Pide que Sunedu actúe con firmeza y que haga respetar su autoridad dentro del marco constitucional.

La Corte Superior de Lima declaró infundadas las demandas de la Universidad La Cantuta y de la Facultad de Derecho de la Universidad San Marcos, que solicitaban declarar inaplicable la Guía de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) para mantener a sus autoridades hasta el año 2017.

El Quinto Juzgado Constitucional de dicha Corte exhortó a los funcionarios públicos demandantes, a que cumplan la Ley Universitaria de manera inmediata (con la elección de nuevas autoridades), a fin de no perjudicar a sus universidades ni a la comunidad estudiantil.

También señaló que la Sunedu deberá actuar con firmeza y hacer respetar su



Estudiantes son los más perjudicados con el tema.

autoridad que se encuentra dentro del marco constitucional vigente.

La titular de la Sunedu, Lorena Masías, saludó que en estas audiencias se haya reconocido, una vez más, la constitucionalidad de la Ley Universitaria y con ello el derecho de los estudiantes de todo el Perú a una educación superior universitaria de calidad.

Hace algunas semanas la Corte Superior de Lima

también declaró improcedentes similares demandas del rector de La Cantuta y de la decana de Ciencias Administrativas de San Marcos, al considerar que no había firmeza en el fundamento de su pedido, pues la norma es de aplicación inmediata y todas las universidades deben adecuarse sin excepción.

La Ley Universitaria establece que el proceso de reforma de las universidades públicas empieza con la

elección de nuevas autoridades. La Sunedu es la responsable de establecer los mecanismos y los plazos para su cumplimiento.

El procurador de esta entidad, Mac Donald Rodríguez, anunció recientemente que unas 100 autoridades universitarias serán denunciadas ante el Ministerio Público por usurpar funciones y desobedecer a la autoridad.

La medida se aplicará en las universidades nacionales de Trujillo, San Luis Gonzaga de Ica, Federico Villarreal, Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta y Mayor de San Marcos, quienes no eligieron a las nuevas autoridades, pese a que el plazo venció ayer.

El mismo funcionario manifestó que también pedirá al Ministerio Público detención preventiva para el rector de San Marcos por los delitos de usurpación de funciones y desobediencia a la autoridad, que en su caso, indicó, ha sido de práctica reiterada.



SE DEDICARÁ A APOYAR CAMPAÑA DE ALAN GARCÍA Mercedes Cabanillas no postulará al Congreso por Alianza Popular

La ex legisladora Mercedes Cabanillas, miembro del comité político del Apra, señaló que no postulará al Congreso por Alianza Popular que integran el Partido Aprista y el Partido Popular Cristiano. Indicó que ante la cantidad de fórmulas presidenciales con sus correspondientes listas congresales y al observar cómo se conforman las listas parlamentarias, el próximo Congreso será similar al actual, lo cual no la motiva a ser parte de la siguiente representación nacional.

"En el supuesto que lleguemos en buen pie, vamos a convivir con casi lo mismo que tenemos ahora, entonces no es muy estimulante. Esa es la verdad. De modo que hasta hoy no me he inscrito, después no viviría tranquila, es disconforme, al Congreso de la República no, definitivamente", afirmó. Sin embargo, señaló que sí trabajará en el respaldo a la candidatura presidencial de Alan García.

"Voy a apoyar la campaña del compañero Alan García y por supuesto con Lourdes Flores porque es la fórmula en esta Alianza Popular, pues a "todo forro y a todo dar", me tendrán en primera fila trabajando", aseguró.

AFIRMA EXCOMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO, OTTO GUIBOVICH

Lucha contra terrorismo y narcotráfico destacó en sector Defensa en 2015

Las operaciones contra el narcotráfico y la subversión en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), así como los logros y medidas adoptadas frente al tráfico de drogas, figuran entre los aspectos más destacados de la política de defensa desarrollada a lo largo del año 2015, dijo el excomandante general del Ejército, Otto Guibovich.

"Se ha reducido muy

significativamente el área de cultivos ilegales de hoja de coca", refirió el militar, en declaraciones a la Agencia Andina.

Guibovich también estimó que en las operaciones contrasubversivas y antinarcotráfico en el Vraem "se ha ido progresando lentamente". "Se nota que hay resultados", indicó respecto a las incautaciones y capturas en

ese lugar. En su opinión también ha sido "importante" que se haya dado una ley específica para desarrollar acciones de interdicción aérea en el Vraem. "Tal vez no era necesario dar una norma de ese tipo, porque con la Constitución es suficiente, pero es bueno que se haya puntualizado el tema y se haga una ley de desarrollo constitucional como esta", señaló.

Dicha norma permitirá que en casos de sospecha de transporte de drogas por vía aérea en dicha zona del país, las fuerzas del orden puedan intervenir, incluso usando fuerza letal. Por otro lado, Guibovich lamentó que se mantenga la vigencia del decreto legislativo 1133, que regula el régimen de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas.



BREVES

◉ ALEMANIA

Exigen del gobierno alemán prohibición de partido fascista

Los ministros del Interior de varios estados federados demandaron del gobierno nacional de la canciller federal, Angela Merkel, apoyar más decididamente el proceso para prohibir el fascista Partido Nacionaldemócrata Alemán (NPD), ante un número creciente de ataques racistas en Alemania.

"Lamentablemente ni el parlamento ni el gobierno federal han apoyado hasta ahora este proceso, lo que considero un grave error", dijo el ministro del Interior de Renania Parlatinado, Roger Lewentz, del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD).

◉ SIRIA

Confirman muerte de jefe terrorista en región siria

Las autoridades sirias confirmaron la muerte de Abdulkader al Dabaan, uno de los mandos del grupo terrorista Ajhrar al Shaam.

Según las informaciones, ese cabecilla murió por el estallido de una mina en la zona rural de Yaryanaz, en la norteña provincia de Idleb.

Datos confirmados demuestran que esa agrupación está afiliada al llamado Ejército de Fateh, respaldado y financiado por el régimen de Arabia Saudita.

◉ CHINA

Reestructura el ejército para hacerlo más eficaz

Las autoridades sirias confirmaron la muerte de Abdulkader al Dabaan, uno de los mandos del grupo terrorista Ajhrar al Shaam. Según las informaciones, ese cabecilla murió por el estallido de una mina en la zona rural de Yaryanaz, en la norteña provincia de Idleb.

Datos confirmados demuestran que esa agrupación está afiliada al llamado Ejército de Fateh, respaldado y financiado por el régimen de Arabia Saudita.

LA MUJER HABÍA ASUMIDO SU CARGO 24 HORAS ANTES DEL CRIMEN

Asesinan a quemarropa a alcaldesa en México

Autoridades calificaron asesinato como un "desafío de la delincuencia". Hay 4 detenidos..



Consternación por asesinato de alcaldesa.

Un comando armado asesinó a quemarropa en su casa este sábado a la flamante alcaldesa de Temixco, un poblado del estado mexicano de Morelos (centro) fuertemente golpeado por el crimen organizado y en el que las divergencias políticas han afectado el funcionamiento de las policías locales, informaron autoridades. El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, confirmó el "atentado" contra la alcaldesa Gisela Mota, de 33

años, ambos del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Ramírez calificó el asesinato como un "desafío de la delincuencia" y aseguró que ya se encuentran "detenidos los presuntos autores" del

crimen. Fuentes policiales indicaron que Mota, quien había asumido su cargo 24 horas antes de su muerte, fue asesinada por varios sujetos armados que se introdujeron a su domicilio y abrieron fuego contra ella. Ubicado a unos

90 km de Ciudad de México, Temixco es uno de los municipios con mayor índice de delincuencia común y organizada de Morelos, asolado por bandas criminales dedicadas al narcotráfico, secuestro y extorsión, que muchas veces operan con la connivencia de autoridades locales.

Una de esas bandas es el cártel Guerreros Unidos, que según la fiscalía general perpetró el asesinato de los 43 estudiantes desaparecidos en el vecino estado de Guerrero, en septiembre de 2014. El gobernador Ramírez dijo que "no habrá impunidad" por el asesinato de Mota, ocurrido en medio de una batalla política en Morelos que afecta el funcionamiento de las policías locales.

◉ 47 FUERON ASESINADAS EL SÁBADO

Aumentan ejecuciones en Arabia Saudita

Arabia Saudita, donde 47 personas fueron ejecutadas el sábado por "terrorismo", multiplica las ejecuciones, alcanzando en 2015 un nivel inigualado desde hace 20 años, según las organizaciones de defensa de los derechos humanos. El año pasado, el reino ultraconservador cumplió

con la sentencia a muerte de 153 personas, según un recuento de la AFP basado en cifras oficiales, un número muy superior a los 87 ajusticiados de 2014.

Estas ejecuciones, que son generalmente decapitaciones con sable y en público, conciernen tanto a sauditas como

a extranjeros.

El terrorismo, el asesinato, la violación, el robo a mano armada y el tráfico de droga son susceptibles de la pena capital en Arabia Saudita, pero también las infracciones como la apostasía, la "brujería" o el adulterio, según Amnistía Internacional.



Clasificados de Pr1mera

www.laprimera.pe/clasificados/

Con un solo click

Publica GRATIS

Deportes

MAYORÍA TUVO GRAN PRESENCIA EN SUS CLUBES

Sepa cómo les fue a los futbolistas peruanos en el extranjero en el 2015

A pesar de que en las eliminatorias mundialistas todavía no sorprenden, los jugadores peruanos tuvieron buena performance en sus equipos en el extranjero.

Con altas y bajas, los futbolistas peruanos que militan en el extranjero culminan el 2015; no fue un año espectacular en cuanto a títulos y resultados pero lo más importante es que la mayoría cerró la temporada teniendo presencia en sus clubes.

Juan Vargas: El lateral izquierdo del Real Betis se ganó un puesto en la escuadra de Pep Mel y a pesar de sufrir una lesión a la rodilla se recuperó adecuadamente y terminó el año jugando nada menos que ante el líder de la liga española, Barcelona.

Carlos Zambrano: El "León", terminó la temporada con una propuesta formal de la Fiorentina de Italia



André Carrillo estaría a punto de abandonar Lisboa (Portugal) y Caludio Pizarro sigue cosechando elogios en Alemania, uno de sus goles en Werder Bremen fue considerado como el mejor de la Bundesliga.

gracias a su buen desempeño desde que arribó al Eintracht Frankfurt de Alemania.

Claudio Pizarro: El delantero peruano con más logros a nivel internacional volvió al equipo donde se hizo conocido en el país teutón Werder Bremen y está aportando en la pelea por la baja en la liga alemana.

Jefferson Farfán: El juga-

dor más destacado de la selección peruana recibió muchas críticas al fichar por el Al Jazira de Emiratos Árabes Unidos pero demostró que su nivel es el mismo; ahora se encuentra lesionado.

Paolo Guerrero: Es el jugador que más presencia tuvo en su club pero que no logró redondear una gran temporada en cuanto a resul-

tados.

André Carrillo: Su cierre de año fue para el olvido debido a problemas con la dirigencia su club pero gracias a sus actuaciones antes del inconveniente aparecieron muchos clubes interesados en sus servicios y estaría muy pronto de abandonar Lisboa.

Luis Advíncula: El veloz lateral derecho gozó de la

titularidad en el Bursaspor a pesar de los malos resultados ha mantenido un nivel interesante en la liga local.

Yoshimar Yotún: La adaptación le costó por el idioma y el clima pero conforme paso el tiempo se aseguró un puesto en el Malmo disputando la liga de campeones de Europa.

Cristhian Cueva: El vo-

lante trujillano fue ganándose progresivamente la confianza del técnico de Toluca Cardozo y ahora es pieza clave dentro del andamiaje del equipo mexicano.

Renato Tapia: Es la grata aparición del fútbol holandés y con su despliegue y técnica se ganó la convocatoria a la selección peruana y generó el interés del Feyenoord.

UN AÑO QUE DEJÓ TRISTE A LA HINCHADA

Lo que dejó el 2015: La deuda de Perú en las eliminatorias

Lo realizado por la escuadra de Ricardo Gareca en la Copa América de Chile generó un ambiente de ilusión en toda la hinchada nacional de cara al debut de Perú en el proceso clasificatorio Rusia 2018, sin embargo, esa esperanza se fue diluyendo progresivamente debido a los resultados adversos que se obtuvieron

en las 4 primeras fechas.

"Me pasa por la cabeza que tenemos la capacidad de crearle problemas a Colombia. Es importante lo que lleguemos a producir, tenemos que afianzarnos como selección", aseguraba un Gareca lleno de optimismo previo al debut de la "Blanquirroja" en eliminatorias.

Colombia vs. Perú: Se arrancaba en condición de visita con un clima complicado y un rival de mucho cuidado pero la "Bicolor" llegaba con ilusión al Metropolitano de Barranquilla, apostando por lo que nos identifica, la posesión del balón lejos del arco propio y aprovechando alguna situación de peligro

para concretarla en gol pero Colombia fue más contundente y con un cabezazo de Gutiérrez en el minuto 36 y un disparo en el área de Edwin Cardona sellaron el 2-0.

Perú vs. Chile: El clásico del pacífico ratificó a Chile como una potencia mundial con un ataque demolidor.



Selección peruana está en deuda con la hinchada.

● YA ESTÁN EN EL PAÍS GAUCHO

Pilotos peruanos listos en Argentina para competir en Dakar 2016

El equipo de Motul Socopur que representará al Perú en la nueva edición del Dakar 2016, categoría Rally, ya se encuentra en tierras argentinas para ultimar detalles con miras al inicio de la dura competición.

El próximo 2 de enero se llevará a cabo la partida simbólica en Buenos Aires donde los pilotos más experimentados correrán durante 15 días en el certamen de rally más importante del mundo.

El equipo nacional está conformado por Felipe Ríos, que participará en su cuarto Dakar junto a Motul y KTM, Carlo Vellutino, único motociclista peruano en culminar todo el circuito en el 2015, y Lalo Burga, piloto con bastante proyección que le servirá de mucho competir para ganar experiencia.



Equipo peruano Motul Socopur que competirá en el Dakar 2016.

● MURIÓ A LOS 22 AÑOS EN TRAGEDIA DEL FOKKER

Alianza recordó a Sandro Baylón a dieciséis años de su fallecimiento

El club Alianza Lima recordó ayer al defensa Sandro Baylón, ex jugador del club, que falleció el 1 de enero del año 2000 en un accidente de tránsito en el circuito de playas de la Costa Verde.

"Tu entrega e identificación por la blanquiazul siempre vigentes en nuestros corazones", destacó el club íntimo en su cuenta en Twitter.

Baylón tenía 22 años y había cumplido en 1999 una destacada temporada en el primer equipo blanquiazul, que entonces culminó como subcampeón.



Sandro Baylón falleció el 1 de enero del año 2000.

PARTICIPÓ EN JUEGOS OLÍMPICOS DE MONTREAL EN 1976

Falleció ex voleibolista peruana, Delia Córdova, víctima del cáncer

Córdova integró aquella selección olímpica al lado de figuras como Ana Cecilia Carrillo, Irma Cordero, Lucha Fuentes y María Ostolaza.

La ex voleibolista peruana, Delia Córdova Uribe, quien representó al Perú en los Juegos Olímpicos de Montreal-Canadá, en 1976, falleció hoy en la localidad de Chancay, tras una intensa lucha contra el cáncer de estómago que la aquejaba, informaron medios locales.

Además, la ex deportista nacional participó en el Sudamericano de Brasil



Delia Córdova ya descansa en paz.

en 1971, y fue campeona en los Suramericanos de Colombia, Uruguay, Perú y Argentina.

También representó al Perú en torneos Bolivarianos y en dos justas mundiales del deporte de la red alta.

Meses atrás, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) se unió a una campaña solidaria a favor de la ex voleibolista, debido a lo delicado de salud.

A través del voluntariado "Cruzada de Solidaridad por la Salud de Delia Córdova", el máximo ente del deporte nacional ofreció su apoyo en lo que estuviese a su alcance, en el marco de esa iniciativa a favor de la laureada deportista.

● CULMINÓ PRUEBA EN 37 MINUTOS CON 22 SEGUNDOS

Inés Melchor gana por tercera vez carrera realizada en Colombia

Por tercer año consecutivo, la peruana Inés Melchor ganó la carrera de Chía, nombre de una localidad ubicada al norte de Bogotá, en Colombia, según reportes de la prensa deportiva de ese país.

La atleta peruana obtuvo el primer lugar de la prueba de diez kilómetros, al registrar un tiempo de 37 minutos con 22 segundos.

Más rezagadas quedaron las colombianas Angie Orejuela, con un tiempo de 38 minutos con nueve segundos, y Ángela Figueroa, con 39 minutos 11 segundos, quienes se ubicaron en la segunda



Inés Melchor sigue triunfando.

y tercera posición, respectivamente.

La competencia, en la categoría varones, la obtuvo el colombiano Miguel Amador, quien completó el recorrido de 12 kilómetros y medio en 41 minutos con diez segundos.

Melchor es una de las atletas nacionales de mayor reconocimiento internacional.

Está clasificada para las olimpiadas de Río 2016 y fue una de las esperanzas peruanas en los Panamericanos de Toronto 2015, pero una lesión perjudicó su rendimiento.

Local



Beber en estado de ebriedad es riesgoso.

● EXCESO DE ALCOHOL OCASIONA DESGRACIA

Miraflores: conductor ebrio provoca accidente y deja cinco heridos

Cinco personas, entre ellas tres menores de edad, resultaron heridas luego que el vehículo en el que viajaban se estrelló contra un poste de luz ubicado en la cuadra 60 de la avenida Paseo de la República, en el distrito de Miraflores.

Según la Policía, el accidente se produjo debido a que el conductor Pedro Otero Quispe, de 38 años, manejaba el auto Nissan de placa AGM-463 bajo los efectos del alcohol tras retornar junto a sus ocupantes, todos ellos integrantes de una familia, desde las playas del distrito de Chorrillos.

En el vehículo se halló una caja de cerveza con botellas vacías, así como un cooler con hielo y ollas con comida.

Los heridos fueron conducidos al hospital Casimiro Ulloa de Miraflores para ser atendidos de sus lesiones, mientras que el vehículo comprometido en el accidente será llevado a la comisaría del sector para las investigaciones correspondientes.

NO SE REGISTRARON INCIDENTES EN LAS PISTAS

Plan Verano 2016: 70 mil vehículos enrumbaron hacia playas del sur

Comuna limeña dispuso el incremento de casetas de peaje, en sentido al sur, para agilizar tráfico.

En el marco del Plan Verano 2016, la Municipalidad de Lima monitoreó, dirigió y registró la normal salida de 70,202 vehículos rumbo a las playas del sur de la ciudad el último 31 de diciembre, sin que se presentará congestión atípica alguna.

A las 4 de la tarde, más del 50 por ciento de dichos vehículos ya habían cruzado la plaza de peajes de Villa, a la altura del kilómetro 19.5 de la carretera Panamericana Sur.

La masiva concurrencia demostró que los conductores y sus familias respondieron al llamado del municipio de Lima para viajar antes de tiempo a los balnearios del sur, sin ningún tipo de complicaciones.

Para garantizar el éxito de este llamado, la comuna metropolitana, en coordi-



Conductores respondieron al llamado de la Municipalidad de Lima.

nación con la concesionaria Rutas de Lima, dispuso el incremento de casetas de peaje, sentido al sur, contando con 19 unidades (18 manuales y una automática), y 10 casetas en el peaje de Punta Negra.

A la par, 60 jóvenes impulsores facilitaron también la salida vehicular cobrando personalmente el peaje a los conductores en los casos que se presentaban colas de hasta seis u ocho vehículos en las casetas.

Esta enorme acción se complementó con la presencia de más de 150 policías e inspectores municipales, tanto de Transporte como de Fiscalización.

Asimismo, 30 unidades de auxilio mecánico y de acción rápida y ambulancias de la municipalidad y de Rutas de Lima, y bomberos, peinaron un tramo de 54 kilómetros de la Panamericana Sur para atender 92 incidentes que ocurrieron en todo el 31 de diciembre.

Cabe destacar, además, que el 30 de diciembre salieron 48,651 vehículos, los cuales contaron con todas las facilidades previstas en el plan verano 2016.

Finalmente, el municipio capitalino hizo un nuevo llamado a los conductores, familiares y amigos, que empiezan a retornar hoy a Lima, a que manejen con prudencia y respeten las señales de velocidad y no conduzcan en estado etílico.

● APROVECHARON PRESENCIA DE SOL INTENSO

Miles de limeños abarrotan playas de la Costa Verde en primer día del 2016

Como es tradicional el primer día de cada año, miles de personas abarrotaron las playas de la Costa Verde para recibir el nuevo año aprovechando el feriado decretado por fiestas y la presencia del sol, que se animó a salir recién después del mediodía.

Algunos bañistas acu-

dieron desde tempranas horas, pese a que el día estaba nublado, pero el número de personas se incrementó significativamente tras la salida del astro rey.

Desde lo alto se pueden apreciar cientos de carpas de diferentes colores colocadas una al lado de otra para proteger a los vera-

neantes, quienes además acudieron con sus alimentos, bebidas, música y artículos para la práctica de deportes o juegos.

La masiva presencia de personas ha generado una gran congestión vehicular en diversos tramos de la Costa Verde.

El comercio también

se incrementó en los restaurantes ubicados en los alrededores, y a su vez éstos aprovecharon para incrementar el precio de sus platos.

Del mismo modo, tuvo gran demanda el negocio de alquiler de baños y servicio de taxi, en el primer día del año 2016.



Familias acudieron desde la mañana a la playa.



Bomberos se esforzaron para apagar incendio.

◉ FALTA DE AGUA IMPIDIÓ LABOR DE LOS BOMBEROS

Incendio de grandes proporciones consume 5 viviendas en Pachacámac

Un incendio de grandes proporciones consumió este viernes cinco viviendas en la residencial Santísimo Salvador, en el distrito limeño de Pachacámac.

Ocho unidades de los Bomberos trabajaron arduamente para controlar esta emergencia. Asimismo, personal de Defensa Civil se trasladó hasta la zona realizar la evaluación de daños materiales.

Producto del siniestro, cinco personas resultaron con síntomas de asfixia, al parecer se encontraban en estado de ebriedad por la fiesta de Año Nuevo.

Los afectados fueron trasladados al Hospital María Auxiliadora para recibir atención médica.

Los moradores señalaron en diálogo con RPP Noticias que la falta de agua impidió que los hombres de rojo controlen oportunamente las inmensas lenguas de fuego del siniestro.

ANTONIO JONDA MENDIETA RECIBIÓ DIEZ DISPAROS DE BALA

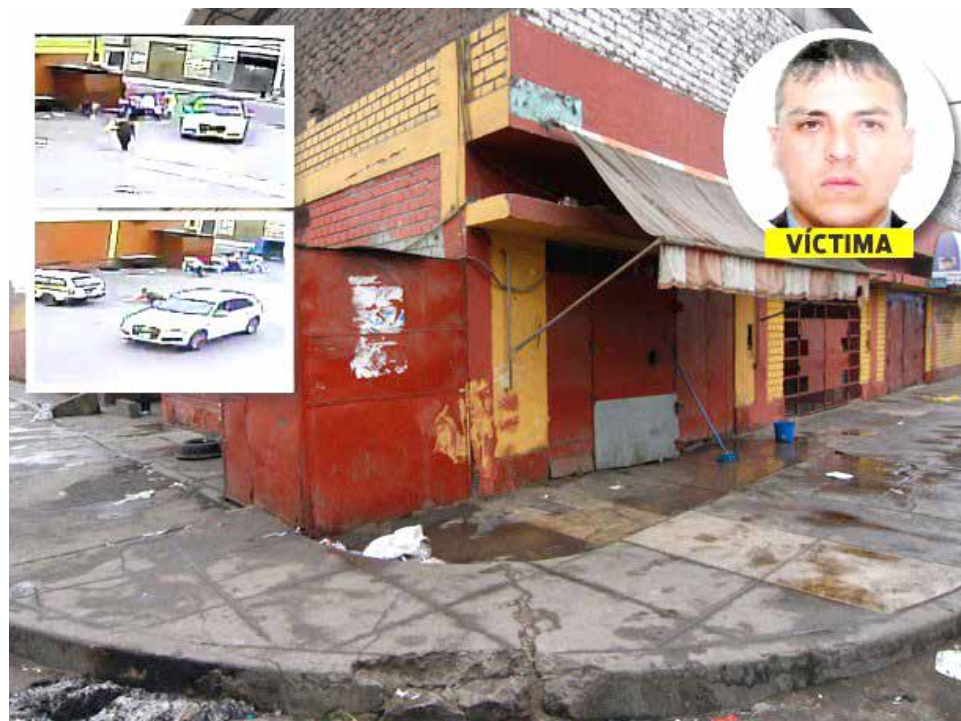
Asesinan a dirigente vecinal cerca al cerro San Cosme

Era la cuarta vez que atentaban contra su vida. Cámaras de seguridad registraron el atentado mortal.

Antonio Jonda Mendieta (34), dirigente vecinal y empresario de seguridad, fue asesinado de diez disparos por sicarios que fugaron en un auto, informó la policía. El hecho ocurrió en el pasaje Juan Carbone 2575, cruce con la Av. Jaime Bausate y Meza, en La Victoria.

Según testigos, en vísperas de la llega del año nuevo, desde una esquina del Mercado Municipal 18 de Enero, en las inmediaciones del cerro San Cosme, tres amigos lo llamaron para festejar cuando lo vieron salir de la casa de su mamá. El hombre no rechazó la invitación y se dirigió a beber unas cervezas con sus amigos.

Casi 10 minutos después, a las 6:08 pm, un auto blanco con lunas polarizadas apareció por la Av.



Asesinato de dirigente vecinal conmovió a vecinos de La Victoria.

Bausate y Meza y se acercó lentamente hacia el grupo de amigos. "¡Antonio!", lo llamaron del carro. El dirigente vecinal no volteó. Le volvieron a gritar su nombre. Decidió voltear y fue entonces cuando una ráfaga de balas salió desde el carro.

Se escucharon diez dis-

paros. Antonio Jonda cayó abatido. Una bala le perforó el pulmón, otra le impactó en el tórax y una tercera le hirió la pierna. Su amigo Aldo Rodríguez Vogislau (50) recibió un balazo en la rodilla, a Miguel Ángel Carrión Gómez (24) le dispararon en el brazo y a César Ortiz Hinostriza (33) le

cayó una bala en el hombro.

En medio de la balacera, una bala perdida le impactó a la pequeña Edith (11), que regresaba de comprar una salchipapa a su mamá Violeta Rojas (43), que trabaja como guardiana en el baño del mercado. La menor resultó con una herida en el tobillo izquierdo.

◉ CRIMINAL DEGOLLÓ A SU BEBÉ DE DOS AÑOS

Sentencian a 35 años de prisión a sujeto que asesinó pareja e hija con balón de gas

La Fiscalía Superior Penal Permanente de Lima Sur logró que se sentencie a 35 años de prisión a Yeferson Anaya Muñoz, acusado de golpear y asesinar a su pareja con un balón de gas y degollar a su bebé de dos años en julio del año pasado en Lurín. Las víctimas son Carolina Buleje Contreras y su menor hija.

Entre las pruebas con las cuales la Fiscal Adjunta Superior Norma Alamo Martínez demostró que el acusado cometió los delitos de feminicidio y parricidio, están los informes periciales de necropsia donde se señala que las víctimas sufrieron violencia física antes de ser asesinadas.

Asimismo, la versión del acusado de no recordar detalles del evento criminal quedó descartada. Ello, tras su propia versión de haber tapado a la menor con una toalla y haberla escondido bajo la cama.

Asimismo, gracias a la declaración de tres testigos, quienes coincidieron en señalar que, tras acudir a la habita-

ción de donde provenían los gritos, el imputado respondió "mañana hablamos", lo cual demuestra que estuvo consciente en todo momento.

Parte de los elementos de convicción radicaron también en el testimonio de su cuñada Viviana Buleje Contreras, quien precisó que el acusado era muy celoso.



Ministerio Público logró que se haga justicia.

Economía



● SEGÚN ESTIMACIONES DEL MINISTERIO

Agroexportaciones superarán los US\$ 6,000 millones de dólares en 2016

La perspectiva del crecimiento de las agroexportaciones en el 2016 es positiva, pues se tiene proyectado que las ventas al exterior superarán los 6,000 millones de dólares, particularmente por el envío de productos no tradicionales, según informó el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).

El aumento de las exportaciones de alimentos a los principales mercados del mundo se ha venido duplicando, gracias a la creciente apertura de nuevos mercados internacionales a productos peruanos, en virtud de las negociaciones exitosas realizadas por el sector a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

Por ejemplo, casi a finales del año pasado, el Gobierno de Corea del Sur oficializó el protocolo fitosanitario que permite el ingreso de mango peruano a su territorio, convirtiéndose en el tercer país asiático en abrir su mercado a esa fruta, que ya conquista Europa, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, Chile, México y otras economías del planeta.

Cabe señalar que Corea del Sur, que registra más de 50 millones de potenciales consumidores, ratifica su confianza en los productos agrícolas que produce el Perú, ya que importa uva peruana desde hace cinco años, al igual que otros importantes mercados.

POR UN PERÍODO DE CINCO DÍAS CALENDARIO

Suspenden extracción de anchoveta en áreas del dominio marítimo

Medida rige para embarcaciones pesqueras artesanales, de menor y mayor escala

El Ministerio de la Producción (Produce) dispuso, a través de una resolución ministerial, la suspensión de las actividades extractivas del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) a partir de las 00:00 horas de mañana y por un periodo de cinco días calendario.

Esta medida se aplicará entre los 06°00' a 07°00' Latitud Sur (LS), frente a Punta La Negra y Pimentel, de las 05 a 20 millas marinas de distancia a la costa; y, entre los 13°00' a 14°00' LS, frente a Cerro Azul y Bahía Independencia, de las 05 a 20 millas marinas de distancia a la costa.

La suspensión será de aplicación a la actividad



Se busca proteger el recurso anchoveta en el mar peruano.

extractiva realizada por embarcaciones pesqueras artesanales, de menor y mayor escala dentro de las citadas áreas.

Asimismo, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) efectuará el monitoreo y seguimiento de los principales indicadores biológicos, poblacionales y pesqueros del recurso, debiendo informar y recomendar oportunamente al Produce las medidas de ordenamiento pesquero.

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución será sancionado conforme al Texto Único Ordenado del Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas, aprobado por decreto supremo 019-2011-Produce.

La medida se toma luego de la emisión de un reporte del Imarpe sobre la incidencia de ejemplares juveniles del recurso anchoveta alcanzó el 24 por ciento en el área com-

prendida entre los 06°00' a 07°00' LS, de las 05 a 20 millas marinas de distancia a la costa; y, el 10 por ciento en el área comprendida entre los 13°00' a 14°00' LS, de las 05 a 20 millas marinas de distancia a la costa.

“Por lo que recomienda aplicar medidas precautorias de protección a los ejemplares juveniles de anchoveta en dicha área, por un período de hasta cinco días”, refiere.

● AFIRMÓ MINISTRO ALONSO SEGURA

Perú ejecutó 82% del presupuesto de inversión pública y establece récord

Durante el 2015 se ejecutó 82 por ciento del presupuesto destinado a inversión pública, porcentaje de ejecución que supera largamente los niveles de los últimos años y que marca un nuevo récord, superando al registrado el 2014 con un 78 por ciento, afirmó el ministro de Economía y Finanzas, Alonso Segura.

En tal sentido, la ejecución alcanzó los 31,734 millones de soles, cifra superior a lo registrado en el 2014, “siendo el monto más alto de ejecución registrado en el país”, aunque no se alcanzaron los niveles de gasto e inversión planificados, debido a los problemas en los gobiernos subnacionales, “se

realizaron ajustes a lo largo del año que permitieron cerrar en niveles récord”.

“Esto fue posible gracias a una serie de medidas adoptadas por el Ejecutivo para promover e incentivar la inversión pública, incluyendo un esfuerzo constante durante el año pasado de identificación de partidas presupuestales

con dificultad de ejecución para reorientarlas hacia proyectos con mayor probabilidad de ejecución”, aseguró.

De esta manera, la inversión pública del Gobierno Nacional (en formato presupuestal) registró los mayores niveles de ejecución al registrar un incremento de 23.9 por ciento en relación al 2014.



Alonso Segura, ministro de Economía y Finanzas.

POBLADORES SOLICITAN APOYO AL GOBIERNO CENTRAL

Fuerte granizada afecta sembríos de anexo de Chuamba en Junín



Médicos tuvieron trabajo fuerte en emergencias.

◉ POR INTOXICACIÓN ALIMENTARIA Y TRAUMATISMO

Minsa atendió más de 20 mil emergencias en fin de año

Los Servicios de Emergencia de los nosocomios de Lima Metropolitana realizaron más de 20,000 atenciones durante las fiestas de fin de año, en el marco de la Alerta Verde, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Así lo indicó Walter Álvarez, funcionario del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) del Minsa, quien manifestó que si bien los diagnósticos fueron diversos, en la mayoría de los casos se trató de atenciones por intoxicación alimentaria y traumatismo.

“Las ambulancias del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) prestaron asistencia en 28 accidentes de tránsito y 11 siniestros solo entre el 24 y 25 de diciembre”, anotó.

Durante la declaratoria de Alerta Verde, que rige desde el pasado 23 de diciembre hasta las 08:00 horas del lunes 4 de enero, los accidentes de tránsito han sido uno de los eventos adversos que han demandado mayor atención en los servicios de Emergencia de los hospitales del Minsa.



Granizada fue intensa. Agricultores son los más afectados en Junín.

Hay daños en cultivos de papa, mashua, olluco, quinua y cebada

Pobladores del anexo de Chuamba del distrito de Cullhuas en Junín solicitaron urgente ayuda tras una fuerte grani-

zada que en la víspera destruyó decenas de hectáreas de diferentes cultivos.

La intensa granizada provocó serios daños a decenas de hectáreas de cultivos de papa, mashua, olluco, quinua y cebada en Cullhuas, ubicado a 20 kilómetros al sur de la provincia de Huancayo.

El fenómeno climatológico sorprendió a los pobladores en horas de la noche; la intensidad de la granizada fue tal que los campos quedaron cubiertos con una gruesa capa de hielo varias horas después.

Los agricultores afectados solicitaron ayuda a las autoridades de la región

Junín para poder acceder al seguro agrario catastrófico ya que la mayoría trabaja con préstamos de entidades financieras.

En esta oportunidad, la caída del granizo se focalizó en Cullhuas, mientras que en otros lugares las lluvias en los últimos días fueron las de mayor incidencia.

◉ REEMPLAZARÁ AL GRAL. BRIG. EP FERNANDO ACOSTA RAMÍREZ

Gral. EP José Rospigliosi Galindo es nuevo jefe de 7° Brigada del Ejército en Lambayeque

El Gral. Brig. EP José Joaquín Rospigliosi Galindo, se convirtió en el nuevo jefe de la Séptima Brigada de Infantería en reemplazo del saliente, El Gral. Brig. Fernando Acosta Ramírez. A través de la

Resolución Suprema N°561-2015-DE/EP, firmada por el presidente de la República Ollanta Humala y el Ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez, se dispuso la designación del nuevo jefe del Ejército de Lambayeque,

quien deberá asumir sus funciones en los próximos días.

El Gral. Brig. EP José Joaquín Rospigliosi Galindo, se venía desempeñando como Jefe de Estado Mayor de la Primera División del Ejército y destaca por sus principales

cualidades disciplinarias y estratégicas.

El saliente Gral. Brig. Fernando Acosta Ramírez, fue designado por el Comando General del Ejército Peruano a la IV División del Ejército-Cuartel General.



Gral. Brig. EP José Rospigliosi Galindo al asumir funciones.

Salud



Hay playas que no son aptas para la salud.

DIGESA DIO UNA LISTA DE PLAYAS APTAS

Solo 21 playas de Lima se encuentran en condiciones para recibir a bañistas

La estación de verano se iniciará con solo 21 playas saludables en Lima, según informó la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

El director de Ecología y Protección de Ambiente de la Digesa, Elmer Quichiz, dijo que en el litoral de la capital se evaluó un total de 64 playas de las cuales 43 tienen condición de no saludables y solo 21 están aptas para la recreación.

A nivel nacional, dijo, el especialista, se analizarán 194 playas, de las cuales 162 fueron calificadas como no saludables y solo 32 están en condición de saludables. Entre las playas de Lima en condición saludable figuran Ancón, Las Conchitas, Esmar 1, Esmar 2, San Francisco Grande, Punta Roquitas, La Pampilla, Wai-kiki, Makaha, Redondo, La Estrella, Las Piedritas, Las Cascadas y Los Pavos.

También, Barranco, Barranquito, Yuyos, Las Sombrillas, Agua Dulce Norte, Agua Dulce Sur, Pescadores, La Herradura, Laguna Las Albuferas, Las Liseras - Vegueta, Chorrillos, Tres Cruces, Baradero, Playita Brava, Las Viejas, La Lobita, La Lisera.

CIENTÍFICOS DESCUBRIERON NUEVOS TRATAMIENTOS

2015 fue el año de los avances en la lucha contra el cáncer

Los avances en las inmunoterapias y terapias dirigidas contra el cáncer buscan llegar a nuevos tipos tumorales.

El año 2015, próximo a llegar a su fin, ha implicado un tiempo en que las investigaciones científicas no se han detenido con el fin de seguir dándole lucha al cáncer.

Asimismo, han surgido nuevos métodos de detección precoz como la biopsia líquida, que consiste en una extracción de sangre. Estos son los siete avances a nivel de la ciencia médica:

INMUNOTERAPIA

Ya es una realidad en cánceres como el melanoma o los de la sangre, y también se investiga como opción para otros cánceres como el gástrico, el de hígado o el de colon. Este año se han aprobado fármacos inmunomoduladores (nivolumab y pembrolizumab) contra el tumor del pulmón y que



Medicina moderna está luchando contra el cáncer.

han demostrado aumentar la supervivencia en los pacientes que ya han recibido quimioterapia.

TERAPIAS DIRIGIDAS

Está en auge el hallazgo de anticuerpos monoclonales que se dirigen a marcadores de la célula tumoral e impiden la multiplicación de las células dañadas. Se está revolucionando el tratamiento contra el mieloma, un tipo de cáncer de médula ósea producido por una degeneración del ADN.

VACUNAS TERAPÉUTICAS

Dirigidas contra las antígenas tumorales y producen una respuesta inmune. Por ejemplo, se están desarrollando vacunas frente al gen HER2, asociado al cáncer de mama.

TERAPIA GÉNICA

Aunque todavía se encuentra en fase de experimentación, busca destruir células tumorales e intensificar la reacción inmunitaria del paciente con cáncer. Consiste en introducir material genético en células vivas mediante virus, liposomas o nanopartículas.

BIOPSIA LÍQUIDA

Es una forma de llegar a una detección precoz del cáncer, a través de una extracción de sangre. Actualmente existen estudios en marcha para su aplicación en cánceres de colon, recto, mama y otros.

CLASIFICACIÓN GENÉTICA O MOLECULAR

Actualmente los investigadores trabajan para determinar los distintos tipos de tumores y conocer sus subtipos según sus características genéticas, para poder abordarlos de manera personalizada como ya ocurre con el cáncer de mama.

METÁSTASIS

La investigación ha revelado la existencia de exosomas, mecanismos por los que los tumores eligen a qué órganos dirigirse y preparan el terreno. Es decir, provocan en el órgano de destino las condiciones para acoger a las células tumorales y generar el entorno propicio para que puedan proliferar.

TRAS BEBER ALCOHOL HAY QUE TOMAR MEDIDAS

Alimentos "levantamuertos" para salir bien de una resaca

Después del gusto viene el disgusto, reza una frase. Esto puede emplearse cuando disfrutamos de una noche de diversión, donde el alcohol es el principal protagonista, y las consecuencias las padeceremos al día siguiente.

Por ello, lo peor de salir a una fiesta es el día después. Ese momento en el que des-

piertas con una resaca que hubieras preferido evitar bebiendo menos de la cuenta. Los síntomas como dolor de cabeza, pesadez en el cuerpo y tener la boca seca hacen que el resto de nuestro día se convierta en todo un disgusto.

Frente a los síntomas claros de una borrachera como las náuseas, fatiga o el dolor

muscular y de cabeza, existen alimentos que pueden ser tus aliados.

Ni bien despiertes puedes tomar una tacita de caldo de pollo o gallina, sin presas ni vegetales, porque el resultado de este cocimiento contiene minerales como fósforo y potasio.

A lo largo de la mañana

na toma bastantes líquidos, incluidos rehidratantes que ayudan a reponer los electrolitos y las sales perdidas por el consumo de alcohol.

Si los cítricos no te irritan el estómago, son una buena alternativa en el desayuno. De lo contrario, otras opciones son el yogurt con plátano o granola con yogurt.



La dieta blanda es lo más indicado tras beber alcohol.

Espectáculos

ERNESTO PIMENTEL CERRÓ AÑO 2015

"Me gustaría producir una película de ficción"

Ernesto Pimentel despidió el año con un especial televisivo y agradecido por todo lo que le deparó el 2015 y con el propósito de, en algún momento, poder producir ficción.

El artista no puede ocultar su satisfacción por haber sido elegido para conducir el programa especial de fin de año en América Televisión, el mismo que le permitirá darle la bienvenida al 2016 frente a las cámaras de televisión hoy desde las 10:00 de la noche hasta las 1:00 de la madrugada del 01 de enero.

"Hemos juntado a los mejores grupos que se encontraban en Lima para que armen el verdadero reventonazo. Ustedes saben que un año trabajo y el otro no. Lo más probable es que lo reciba en la playa rodeado de familia y amigos queridos. Por eso quiero a quienes están promocionando fiestas de fin de año en discotecas así como en el locales del cono norte con el nombre del Reventonazo les aviso que no estaré ahí porque no las organizo".

Sobre su balance del año 2015, Pimentel señala que "en el nivel laboral hemos liderado todo el año en nuestro horario y estamos considerados entre los 10 programas más visto de la televisión. Nuestra formula siempre ha sido la música y el humor.



Ernesto Pimentel busca nuevas metas.

Bill Cosby se hizo un lugar en el corazón de millones de telespectadores con sus comedias familiares, que dieron un lugar a la comunidad negra estadounidense en la pequeña pantalla. Pero las risas que siempre despertó desaparecieron tras ser acusado formalmente de agresión sexual. La imagen del actor -viejo, cansado y con alguna dificultad para andar- cuando el miércoles ingresó a una corte del estado de Pensilvania (noreste) contrasta con la de ese venerado e influyente artista que un día reinó en la industria de la televisión.

Estuvo durante años en la cima de la popularidad

"Fue sin duda una de las figuras más importantes de la cultura popular de la segunda mitad del siglo XX" y "un símbolo del entretenimiento", explicó a la AFP el profesor Robert Thompson, de la universidad de Syracuse (situada en el estado de Nueva York).

Cosby, de 78 años, fue un pionero a la hora de romper barreras raciales y poner en el centro de sus comedias a familias negras acomodadas que se distanciaban de los estereotipos que dominaban la opinión pública. Así lo demostró en "The Cosby Show" -conocido en Latinoamérica como "El show de Bill Cosby" y en España como "La hora de Bill Cosby"-, la serie más vista de los 80 y que le catapultó a la fama. Entre 1984



Bill Cosby enfrenta problema judicial.

FUE ACUSADO DE AGRESIÓN SEXUAL

Bill Cosby: La caída en desgracia de un ícono de la TV estadounidense

y 1992 encarnó al ginecólogo Cliff Huxtable, patriarca de una familia con alto poder adquisitivo formada por una esposa abogada y cinco hijos, establecida en el barrio neoyorquino de Brooklyn.

Entre broma y broma, el programa abordó importantes temas sociales que calaron con fuerza en la audiencia, como el embarazo adolescente, la educación y la buena alimentación.

"Antes de 'The Cosby Show' era impensable ver (en televisión) a familias afroestadounidenses pudientes y de clase media-alta. Fue importante ver una excepción a la norma de que las familias negras eran todas de clase baja y desestructuradas", contó a la AFP la periodista angelina Shanice Joseph.

El actor abrazó el éxito de "The Cosby Show" creando los "spin-off" "A Different World"

(1987-1993), y "Cosby" (1996-2000) para seguir dando a la comunidad negra la oportunidad de protagonizar historias positivas. El camino que el artista abrió ha sido seguido por decenas de series como "One on One", "Everybody Hates Chris", "My Wife and Kids", "The Proud Family" y las exitosas "Empire" y "Blackish", aunque ninguna de ellas tuvo el mismo impacto.



Rockeros quieren difundir su música.

GAIA, MOBIVSTRIP Y KURAKA

Preparan "Gira Fantasma" con tres bandas de rock nacionales

Tres bandas de rock nacional preparan su próxima "Gira fantasma" en la que buscan identificar a su público seguidor y en la que se han propuesto estrenar un nuevo disco en cada parada. Se trata de Gaia, Mobivstrip y Kuraka, cuyos integrantes plantean un show

conjunto con tres estilos que se enlazan perfectamente como actos de una sola obra, con potente diversidad y un mismo poderío sobre el escenario.

Se han propuesto realizar la mayor cantidad de paradas posibles. La primera será el 15 de enero en La Noche, de

Barranco. En esta gira, las tres bandas presentarán sus nuevas producciones, recientemente lanzadas a escena.

Gaia, una banda de gran recorrido en la escena peruana en los últimos años, acaba de poner en circulación "Galaxia", el primer disco de su trilogía

2001, que sumará dos nuevos discos durante el 2016.

Mobivstrip, una fresca propuesta que combina sonidos explosivos con una hechizante voz femenina. Promociona su primer EP grabado en Los Angeles, cuyo single "Confesión" tiene video oficial en Youtube.

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA



PREVISORIO PELADINA

**LUCECITO,
¿PORQUE
TU JEFE NO
FIRMÓ EL
TRATADO DE
EXTRADICCIÓN
CON FRANCIA?**

**¡TAS
LOCO!
Y CUANDO
TERMINE EL
GOBIERNO...
¿A DONDE
CREES QUE
ARRAN-
CAREMOS?**

